

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2059

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Impreso el día 7 de junio de 2013

Término del artículo 113: 18 de junio de 2013

SUMARIO: **Trigésimo** cuarto aniversario de la fundación de la Base Antártica Argentina “Belgrano II”, el 5 de febrero de 2013. Adhesión. **Fadul**. (88-D.-2013.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Fadul, por el que se adhiere a la conmemoración del trigésimo cuarto aniversario de la fundación de la Base Antártica Argentina “Belgrano II”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir a la conmemoración del trigésimo cuarto aniversario de la fundación de la Base Antártica Argentina “Belgrano II”, celebrado el 5 de febrero del año en curso.

Sala de la comisión, 28 de mayo de 2013.

*Alfredo C. Dato. – Carlos A. Carranza.
– María C. Regazzolli. – Francisco J.
Fortuna. – Julio C. Martínez. – Norma
A. Abdala de Matarazzo. – Rosana A.
Bertone. – Alicia M. Comelli. – Carlos G.*

*Donkin. – Gladys S. Espíndola. – Liliana
Fadul. – Jorge A. Landau. – Gerardo F.
Milman. – Pedro O. Molas. – Omar A.
Perotti. – Carlos A. Raimundi. – Héctor
D. Tomas. – Pablo G. Tonelli. – Juan P.
Tunessi. – Walter R. Wayar.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Fadul, cree necesario introducir modificaciones al texto original, en razón de una mejor técnica parlamentaria y gestión legislativa, dando curso favorable al dictamen que antecede.

Alfredo C. Dato.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Adherir a la conmemoración del 34° aniversario de la fundación de la Base Antártica Argentina “Belgrano II”, celebrado el 5 de febrero del año 2013.

Liliana Fadul.